

Recursos Federalizados (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2019	2020 ^{p./}	
Total^{1/}	967,898.7	933,201.1	-6.5
Participaciones	476,749.3	455,108.2	-7.4
Aportaciones Federales	371,750.7	387,281.2	1.1
FONE ^{2/}	188,118.2	196,550.0	1.4
FASSA	47,714.1	50,321.0	2.3
FAIS	49,859.1	51,460.8	0.1
FASP	4,321.7	4,454.5	0.0
FAM	13,371.2	13,867.9	0.6
FORTAMUN	42,089.6	43,441.8	0.1
FAETA	3,279.8	3,449.5	2.0
FAFEF	22,997.1	23,735.9	0.1
Gasto Federalizado por Subsidios ^{3/}	57,828.2	19,273.7	-67.7
FIES	0.0	0.0	n.s.
FEIEF	3,332.3	2,641.9	-23.1
Salud pública ^{4/}	40,778.6	0.0	n.s.
Resto de gasto federalizado por subsidios	13,717.3	16,631.8	17.6
Convenios	61,570.5	71,537.9	12.7
De descentralización ^{5/}	58,880.8	70,596.7	16.3
SEP	53,929.0	63,858.8	14.9
Sader	994.7	4,408.5	329.9
Semarnat-CNA	3,957.0	2,329.4	-42.9
De reasignación ^{6/}	2,689.7	941.2	-66.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como el resto de subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

4./ En 2020, derivado de los cambios en el servicio de salud pública los recursos del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar no se incluyeron en el gasto federalizado. En 2019 incluye el Programa Seguro Popular y la parte de aportaciones a fideicomisos públicos del Programa Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

5./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

6./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.